

**I. DISPOSICIONES GENERALES****TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

- 8474** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 1863-2024, contra el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 23 de abril de 2024, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1863-2024, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, contra el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Madrid, 23 de abril de 2024.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.